



VII CAMPEONATO
SUDAMERICANO
DE AJEDREZ ABSOLUTO Y FEMENINO
U7 - U17

BASES DEL TORNEO



BOGOTÁ 2026

DEL 26 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE



LIGA DE AJEDREZ
DE BOGOTÁ

ÍNDICE



Considerandos	s/p
Invitación	1
I. Sede y lugar del juego	2
II. De los participantes	2
III. Programa de eventos	4
IV. Información técnica	4
V. Recargo, paquetes de alojamiento, cuotas de inscripción y depósitos	5
VI. Cuota de inscripción	7
VII. Transporte	8
VIII. Inscripción de los participantes y plazos	9
IX. Gestión del riesgo, seguridad y atención de contingencias	9
X. Protección de datos personales, tratamiento de imágenes y registros audiovisuales	12
XI. Marco ético y principios institucionales del Campeonato Sudamericano U7-U17 de Ajedrez 2026	16
XII. Directores de torneo	19
XIII. Información de contacto	19

REGLAMENTO TÉCNICO

XIV. Normativa aplicable	20
XV. Formato y sistema	20
XVI. Control de tiempo	21
XVII. Desempates	22
XVIII. Cronograma de actividades	23
XIX. Conducta del deportista	24
XX. Juego limpio; equipo electrónico	24
XXI. Comité de apelaciones	25
XXII. Premios	26



CONSIDERANDOS

Que la ciudad de Pereira había sido inicialmente prevista como sede del VII Campeonato Sudamericano U7-U17 de Ajedrez Absoluto y Femenino 2026.

Que el 10 de agosto de 2026 se presentó un evento sísmico que afectó de manera significativa a la ciudad de Pereira y a otras zonas del país, generando circunstancias extraordinarias que hicieron necesario reevaluar las condiciones previstas para la organización y realización del Campeonato.

Que, atendiendo a la naturaleza internacional del evento, al número estimado de participantes y a la responsabilidad de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, alojamiento, movilidad, logística y desarrollo deportivo para las delegaciones participantes, se consideró prudente y necesario disponer el cambio de sede.

Que, una vez evaluadas las alternativas disponibles y adelantadas las gestiones institucionales correspondientes, se determinó que Bogotá D.C. ofrece las condiciones necesarias para garantizar la adecuada realización del Campeonato.

Que, en consecuencia, el cambio de sede de Pereira a Bogotá D.C. constituye una medida de carácter preventivo y organizativo, adoptada en protección de los participantes y con el propósito de preservar las condiciones técnicas, logísticas y de seguridad requeridas para la realización del VII Campeonato Sudamericano U7-U17 de Ajedrez Absoluto y Femenino 2026.



INVITACIÓN

El Presidente de la Confederación de Ajedrez de las Américas (CCA), Sr. José Carrillo Pujol, y el Presidente de la Federación Colombiana de Ajedrez (FECODAZ), Sr. José Gregorio Ramírez, en representación de ambas instituciones, invitan a todas las Federaciones Nacionales de Sudamérica a participar en el VII Campeonato Sudamericano de Ajedrez U7-U17 Absoluto y Femenino 2026, en categorías impares, que se desarrollará en la ciudad de Bogotá, del 26 de octubre al 2 de noviembre del 2026, en las modalidades Clásico, Rápido y Blitz.



Bogotá, la vibrante capital de Colombia, es una metrópoli dinámica y diversa donde la riqueza de la historia colonial se fusiona con la modernidad de un centro de negocios internacional. Situada estratégicamente en el centro del país a 2.600 metros sobre el nivel del mar, esta vibrante urbe goza de un clima templado y fresco durante todo el año, enmarcado por la belleza natural de sus cerros orientales.

Como el principal epicentro político, económico y cultural de la nación, la ciudad alberga a más de ocho millones de personas, consolidándose como un territorio multicultural que acoge con calidez a visitantes de todo el mundo. Su propuesta urbana equilibra distritos financieros de



vanguardia con joyas históricas como el barrio La Candelaria, hogar de museos emblemáticos, calles empedradas y una arquitectura colonial perfectamente preservada.

Además de ser el motor industrial del país, Bogotá destaca en la región por su vibrante escena gastronómica, su oferta artística ininterrumpida y su conectividad global a través del Aeropuerto Internacional El Dorado. Es, en definitiva, una ciudad de contrastes que ofrece una experiencia integral y enriquecedora tanto para el turismo de negocios como para el de descubrimiento.

I.- SEDE Y LUGAR DEL JUEGO

La sede del VII Campeonato Sudamericano U7-U17 será el Palacio de los Deportes, ubicado Calle 63 #59A - 06, sector El Salitre, a solo 10,6 km del Aeropuerto Internacional El Dorado.



II.- DE LOS PARTICIPANTE

El Campeonato Sudamericano U7-U17 2026 Absoluto y Femenino está abierto a deportistas que representen a Federaciones Nacionales de ajedrez de los países de América del Sur según la clasificación zonal de la CCA, así: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Perú y Venezuela, en las categorías U7 hasta U17.



Cada Federación podrá designar 6 jugadores oficiales para este evento, uno por cada categoría, sin importar que sea absoluto o femenino, con el fin de que puedan acceder a hospedaje y alimentación en hoteles oficiales de la organización.

Cada Federación, además de los 6 jugadores oficiales, podrá presentar el número de jugadores extraoficiales que desee, sin ninguna restricción, quienes deberán financiar sus gastos completos de inscripción, traslado, alojamiento y alimentación. Los acompañantes de todos los jugadores deberán solventar sus gastos completos y ser informados y registrados por las Federaciones Nacionales.

Las Federaciones Nacionales asumen toda la responsabilidad por la conducta de sus jugadores y acompañantes.

Ningún jugador podrá ser inscrito si no cuenta con la autorización y aval de su Federación o si no pertenece a una Federación de la región de Sudamérica.

CATEGORÍAS



U17		FEMENINO Y ABSOLUTO (Nacidos en 2009 o posterior)	
U15		FEMENINO Y ABSOLUTO (Nacidos en 2011 o posterior)	
U13		FEMENINO Y ABSOLUTO (Nacidos en 2013 o posterior)	
U11		FEMENINO Y ABSOLUTO (Nacidos en 2015 o posterior)	
U09		FEMENINO Y ABSOLUTO (Nacidos en 2017 o posterior)	
U07		FEMENINO Y ABSOLUTO (Nacidos en 2019 o posterior)	

Las categorías Femenino y Absoluto se disputarán por separado.
De acuerdo con el número de participantes, algunas categorías podrán eventualmente jugar combinadas en un mismo torneo.



III.- PROGRAMA DE EVENTOS

- Llegada el lunes 26 de octubre de 2026 – Salida el lunes 2 de noviembre de 2026.
- Ceremonia de Apertura, el martes 27 de octubre de 2026 a las 09:00 a.m.
- Torneo de Rápidas, se hará el domingo 1 de noviembre de 2026 a las 08:00 a.m.
- Torneo de Blitz, se hará el domingo 1 de noviembre de 2026 a las 03:00 p.m.
- Ceremonia de Clausura, el domingo 1 de noviembre de 2026 a las 07:00 p.m.
- Consulte el cronograma detallado en el Reglamento Técnico.

IV.- INFORMACIÓN TÉCNICA

El torneo se llevará a cabo de conformidad con las **Leyes de Ajedrez de la FIDE y las normas oficiales de FIDE y CCA** para competencias. Consulte el Reglamento Técnico para el Campeonato Sudamericano U7-U17 de Ajedrez 2026 que forma parte integral de esta Invitación.

V.- RECARGO; PAQUETES DE ALOJAMIENTO; CUOTAS DE INSCRIPCIÓN; DEPÓSITOS

Por disposición de CCA, aquellos participantes que opten por hospedarse fuera de los hoteles oficiales del evento, deberán abonar una tarifa adicional de USD 100 por persona. Este monto será recaudado por el Comité organizador al momento de la inscripción formal y es condición obligatoria para ser emparejado en el torneo.

Se proponen los siguientes hoteles:

HOTEL PARQUE 63

El Hotel Parque 63 es una opción de alojamiento estratégica y confortable para los extranjeros que visitan la ciudad, especialmente diseñado para equilibrar los viajes de negocios con el turismo deportivo y de entretenimiento. Situado en el corazón de la zona deportiva de Bogotá en la localidad de Teusaquillo, este hotel de 4 estrellas se encuentra justo frente al hermoso Parque El Lago (Parque de los Novios) y a solo unos minutos a pie del Estadio El Campín y el Movistar Arena.





Dirección: Avenida Calle 63 #36-21, Bogotá

Google maps: <https://maps.app.goo.gl/KZ9wgeV8te27pRES9>

HOTEL BOUTIQUE CITY CENTER

El Hotel Boutique City Center By Renacense Bogotá es una joya de 4 estrellas que combina un diseño contemporáneo y un ambiente sumamente acogedor. Está orientado principalmente a personas que visitan la ciudad por negocios, eventos o turismo intermedio, ofreciendo un refugio de descanso impecable tras un día de actividades. Todo esto se complementa con su cercanía estratégica a Corferias (Centro Internacional de Negocios y Exposiciones) y a la zona deportiva de Bogotá, convirtiéndolo en el equilibrio perfecto entre funcionalidad, calidez y confort urbano.

Dirección: Carrera 39 # 25-26

Google maps: <https://maps.app.goo.gl/P25fa6EMNbEE2wz79>





PAQUETE DE ALOJAMIENTO

Las siguientes tarifas hoteleras están expresadas por persona según el tipo de habitación, y cubren el total de **7 noches (entrada 26 de octubre y salida 2 de noviembre)**. Para facilidad en la toma de decisión, se han establecido 2 tipos de tarifas, una con alimentación (Incluye almuerzo y cena) y otra sin alimentación. Para cualquier opción, siempre está incluido el desayuno.

CONDICION DE ALIMENTACION	SENCILLA	DOBLE	TRIPLE	CUADRUPLE
CON ALIMENTACIÓN (AMBOS HOTELES)	USD 666	USD 568	USD 547	USD 547
SIN ALIMENTACIÓN (AMBOS HOTELES)	USD 495	USD 384	USD 355	USD 355

Las tarifas son idénticas para ambos hoteles. Las habitaciones se asignarán por estricto orden de inscripción: se completará primero el aforo del Hotel Parque 63 y, una vez lleno, se procederá con las reservas en el Hotel Boutique



VI.- CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán abonar en concepto de inscripción al torneo la suma de:

MODALIDAD	TARIFA
CLASICO	USD 140 (Ciento cuarenta dólares americanos)
RAPIDO	USD 25 (Veinticinco dólares americanos)
BLITZ	USD 25 (Veinticinco dólares americanos)

Los montos incluyen la tasa reglamentaria de **USD 40** (cuarenta dólares americanos) para la Confederación de Ajedrez para América. Los costos relacionados con cargos por transferencias o comisiones bancarias deberán ser asumidas por quien paga.

ACREDITACIONES

Los entrenadores y acompañantes que deseen ingresar al escenario deben adquirir una acreditación de USD 25. Esta credencial les da derecho a ocupar un lugar en las gradas para ver a sus jugadores y a asistir a las charlas brindadas por el comité organizador. Las acreditaciones **se entregarán en los hoteles oficiales el 26 de octubre en el horario de 15:00 hasta 19:00 horas.**

Como parte de los beneficios de la acreditación, el comité organizador dictará tres charlas magistrales orientadas al desarrollo deportivo y formativo: **"Criterios para establecer un plan de entrenamiento", "Manejo de emociones para padres de deportistas" y "Arbitraje básico para padres"**. Estos espacios están incluidos en el pago inicial y tienen como propósito enriquecer los conocimientos de los asistentes.

La acreditación identificará la calidad de su titular y determinará las zonas a las cuales se encuentra autorizado para ingresar. La organización establecerá categorías diferenciadas para deportistas, delegados oficiales, entrenadores, acompañantes, prensa, personal organizador y autoridades o invitados. La posesión de una acreditación no autoriza por sí misma el ingreso al área de juego, el cual se regirá por las disposiciones técnicas y de seguridad del Campeonato.



EMISIÓN DE FACTURA

Tras recibir el archivo de inscripción, la organización enviará una factura proforma o cuenta de cobro para revisar los valores detalladamente antes de emitir el documento definitivo. Una vez validada, se podrán realizar las transferencias bancarias por el valor total, incluyendo gastos y comisiones. El proceso quedará confirmado al recibir el comprobante de pago por correo electrónico. Una vez efectuado y confirmado el depósito, la inscripción se considerará definitiva, por lo que no se admitirán devoluciones, reembolsos ni transferencias, salvo los eventos de cancelación previstos en estas Bases.

TRANSFERENCIA BANCARIA



Nombre del banco: **Bancolombia**



Nombre Beneficiario: **Federación Colombiana de Ajedrez**



Dirección del banco: **Cra 13 No 60 91**



Identificación Fiscal (NIT): **860016595**



Tipo de cuenta: **Cuenta de Ahorro**



Dirección Federación: **Av cra 30 No 64 81 Bogotá of 703**



Número de Cuenta: **# 487-000139-58**



Código Postal: **111221**



Código SWIFT: **COLOCOBMXXX**



Ciudad / País: **Bogotá, Colombia.**



Correo electrónico: **sudamericanoimpar2026@gmail.com**

VII.- TRANSPORTE

El servicio de transporte del **Aeropuerto El Dorado al hotel, ida y regreso, tiene un valor de USD 50** por persona, a la hora que se requiera de acuerdo al itinerario de viaje.



VIII.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y PLAZOS

Cada Federación Nacional deberá realizar las inscripciones enviando la plantilla de Excel provista por el comité organizador al correo **sudamericanoimpar2026@gmail.com**. En este documento se deben registrar los datos principales de los jugadores y acompañantes (delegados, entrenadores y padres), así como las solicitudes de hospedaje, acreditaciones y transporte.

Las fechas límite de inscripción son las siguientes:

Jugadores oficiales: octubre 6 del 2026

Jugadores extraoficiales y acompañantes: octubre 18 del 2026

Sólo se aceptarán inscripciones remitidas y con el aval de las Federaciones Nacionales respectivas.

IX.- GESTIÓN DEL RIESGO, SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE CONTINGENCIAS

El presente capítulo establece los protocolos obligatorios para garantizar la seguridad, el bienestar integral y la respuesta oportuna ante situaciones de emergencia, fuerza mayor o alteraciones del cronograma para todos los deportistas, delegaciones internacionales, oficiales y asistentes al campeonato.

El responsable de Seguridad y Gestión del Riesgo deberá verificar, antes del inicio del Campeonato y durante su desarrollo, la disponibilidad y operatividad de los recursos, servicios y mecanismos de atención de emergencias previstos en estas Bases, incluidos los servicios de primeros auxilios, personal paramédico, ambulancia, rutas de evacuación y demás medidas establecidas, así como la coordinación necesaria con los prestadores y autoridades correspondientes.

PROTOCOLO DE EMERGENCIAS MÉDICAS Y PRIMEROS AUXILIOS

Para la atención de incidentes de salud durante las jornadas de competencia (mañana y tarde), la organización dispondrá de las siguientes medidas en el Palacio de los Deportes:



- **Personal Médico:** Presencia permanente de una brigada de primeros auxilios y personal paramédico calificado durante todo el horario del evento (09:00 a 20:00 horas).
- **Traslados de Emergencia:** Disponibilidad de una ambulancia de traslado asistencial básico en las inmediaciones del palacio de los deportes y convenio de red de urgencias con los hospitales principales de la ciudad de Bogotá.
- **Seguro Médico:** Todos los participantes extranjeros deberán contar con una póliza de seguro médico internacional con cobertura vigente en Colombia durante el tiempo que permanecerá en el país. La organización no asumirá costos de tratamientos hospitalarios.

SEGURIDAD FÍSICA Y EVACUACIÓN

El Palacio de los Deportes contará con un plan de contingencia articulado con las autoridades locales (Policía Nacional y Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres):

- **Control de Accesos:** Registro obligatorio con acreditación visible para ingresar a la sala de juego, áreas de descanso y zonas técnicas.
- **Rutas de Evacuación:** Señalización clara de salidas de emergencia y puntos de encuentro específicos fuera del palacio de los deportes, los cuales serán informados en la reunión técnica inicial.
- **Brigadas de Seguridad:** Personal de logística debidamente identificado guiará a las delegaciones en caso de sismos, incendios u otras alertas físicas.

MODIFICACIONES DEL CRONOGRAMA Y FUERZA MAYOR

Si ocurren situaciones de fuerza mayor, caso fortuito, fallas prolongadas de fluido eléctrico o alteraciones del orden público entre el **26 de octubre y el 2 de noviembre**, se procederá bajo las siguientes reglas:

- **Facultad de Modificación:** El comité organizador, en consenso con el Árbitro Principal, es el único autorizado para modificar los horarios de las rondas (mañana/tarde) o reubicar las salas de juego.



- **Notificación Oficial:** Cualquier cambio en el cronograma se notificará con un mínimo de tres (3) horas de anticipación a la siguiente ronda, a través de los canales digitales oficiales (sitio web, grupos de WhatsApp de delegados) y carteleras físicas del sitio de juego.
- **Puntaje por Fuerza Mayor:** Si una partida es interrumpida por evacuación de emergencia, el Árbitro Principal determinará el procedimiento según las leyes de la FIDE, priorizando la reprogramación de la partida el mismo día o el ajuste del ritmo de juego si fuera estrictamente necesario.

CANCELACIÓN DEL EVENTO

En el caso extremo de que el campeonato deba ser cancelado antes de su inicio o durante su ejecución por normativas gubernamentales, desastres naturales o causas de fuerza mayor absoluta:

- **Responsabilidad Financiera:** En caso de cancelación del Campeonato por fuerza mayor o caso fortuito, las cuotas de inscripción al torneo serán reembolsables en la proporción correspondiente a los recursos efectivamente recibidos que no hayan sido comprometidos o ejecutados en gastos preoperativos indispensables y no recuperables para la realización del evento. La organización informará a las Federaciones Nacionales los conceptos que, de ser el caso, hayan sido descontados del valor objeto de reembolso.
- **Exoneración de Gastos Externos:** La organización no se hace responsable por penalidades, pérdidas o gastos relacionados con tiquetes aéreos, reservas hoteleras, visados u otros costos logísticos asumidos por las delegaciones internacionales. Se recomienda encarecidamente a los participantes adquirir seguros de viaje con cobertura de cancelación.



X.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, TRATAMIENTO DE IMÁGENES Y REGISTROS AUDIOVISUALES

MARCO NORMATIVO Y PROTECCIÓN REFORZADA DE MENORES

La organización garantizará la protección de los derechos a la privacidad, intimidad, buen nombre e imagen de todos los participantes y acompañantes de las delegaciones sudamericanas.

El tratamiento de datos personales se realizará de conformidad con la Ley 1581 de 2012, sus normas reglamentarias y demás disposiciones aplicables en la República de Colombia, observando especialmente el principio del interés superior y la prevalencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

La organización designará un Oficial de Bienestar responsable de recibir de manera confidencial las alertas o situaciones que puedan afectar la integridad, seguridad, dignidad o bienestar de los participantes menores de edad, y de activar los protocolos y canales institucionales correspondientes según la naturaleza del caso.

Tratándose de participantes menores de edad, la organización adoptará medidas reforzadas de protección y limitará la recolección, utilización, circulación y divulgación de información a aquella que resulte necesaria para la organización, desarrollo, información y memoria deportiva del Campeonato.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La inscripción de un participante en el Campeonato implica la aceptación de las presentes Bases y de las disposiciones deportivas, técnicas, administrativas y logísticas que regulan el evento.

La aceptación de las Bases no sustituye la autorización para el tratamiento de datos personales e imagen de los menores de edad.



Para los participantes menores de edad, la Federación Nacional que realice la inscripción deberá declarar que cuenta con la autorización previa y verificable del padre, madre, tutor o representante legal para el tratamiento de los datos personales necesarios para la participación del deportista en el Campeonato.

La organización podrá solicitar en cualquier momento el soporte correspondiente de dicha autorización.

En el tratamiento de la información del menor se tendrá en consideración su opinión cuando, de acuerdo con su edad y grado de madurez, corresponda garantizar su derecho a ser escuchado.

Las Federaciones Nacionales serán responsables de informar previamente a los padres, tutores o representantes legales acerca de las condiciones de participación y del tratamiento de información previsto en estas Bases.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y DIFUSIÓN INSTITUCIONAL

La participación de menores de edad en registros fotográficos, audiovisuales, sonoros o transmisiones del Campeonato estará sujeta a la autorización otorgada por su padre, madre, tutor o representante legal en el proceso de inscripción.

Esta autorización permitirá a la Organización, dentro de las finalidades previstas en estas Bases:

- **Registro Audiovisual:** capturar fotografías, videos, audios y transmisiones en vivo (streaming) de las partidas disputadas en el Palacio de los Deportes, así como de los actos oficiales de apertura, clausura, premiación y demás actividades institucionales del Campeonato.



- **Difusión en Plataformas de Ajedrez:** publicar dichos registros en los canales oficiales del Campeonato, de CCA y FECODAZ, redes sociales, medios de comunicación y plataformas internacionales especializadas de ajedrez, dentro de las finalidades deportivas e institucionales del evento.
- **Finalidad:** utilizar estos materiales exclusivamente para fines deportivos, informativos, periodísticos, institucionales, educativos, históricos y promocionales propios del Campeonato y de las entidades organizadoras.

La organización designará al responsable de verificar y custodiar las autorizaciones relacionadas con el tratamiento de datos personales y el uso de imagen de los participantes menores de edad. Las áreas de Acreditaciones, Prensa, Comunicaciones y Producción Audiovisual deberán observar dichas autorizaciones y las restricciones establecidas en las presentes Bases antes de publicar o utilizar información, fotografías o videos de los participantes

La utilización de la imagen de un menor para campañas publicitarias o comerciales de terceros ajenos a las finalidades propias del Campeonato requerirá una autorización específica adicional de su representante legal.

PROTOCOLO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN PARA MENORES

Para proteger la privacidad y seguridad de los participantes menores de edad, se establecen las siguientes restricciones de divulgación pública:

- **Datos Públicos de Naturaleza Deportiva:** en emparejamientos, clasificaciones, resultados, boletines y publicaciones oficiales podrán utilizarse exclusivamente los datos necesarios para identificar deportivamente al participante, tales como nombre, apellido, año de nacimiento, categoría, bandera o país, ID FIDE y ELO, cuando resulte aplicable.
- **Información Protegida:** no podrán publicarse números de pasaporte o documentos de identidad, direcciones particulares, correos electrónicos personales, números telefónicos de los menores o de sus padres o representantes, información médica, itinerarios individuales ni información que permita identificar específicamente el lugar de alojamiento de un menor o una delegación cuando ello pueda comprometer su seguridad.



- **Criterio Fotográfico:** los fotógrafos oficiales y la prensa acreditada deberán desarrollar su actividad dentro de un contexto deportivo e institucional, procurando especialmente la dignidad, privacidad y seguridad de los menores.
- **Espacios Restringidos:** no se autorizará la realización de registros audiovisuales en espacios de privacidad personal o en aquellos lugares respecto de los cuales la organización establezca restricciones especiales por razones de protección de los menores.

DERECHOS DE LOS TITULARES Y DE SUS REPRESENTANTES

Los titulares de la información y, tratándose de menores de edad, sus padres, tutores o representantes legales, podrán ejercer los derechos que les reconoce la legislación colombiana en materia de protección de datos personales, incluyendo los de conocer, actualizar, rectificar y, cuando jurídicamente corresponda, solicitar la supresión de información o revocar la autorización otorgada.

- **Procedimiento:** las solicitudes relacionadas con el tratamiento de datos personales o utilización de imágenes deberán dirigirse al correo electrónico oficial: sudamericanoimpar2026@gmail.com

La organización tramitará dichas solicitudes de conformidad con los términos y procedimientos establecidos por la legislación aplicable.

Cuando la solicitud tenga por objeto el retiro de una fotografía o contenido audiovisual publicado en canales administrados directamente por la organización, esta adoptará las medidas razonables para atenderla, sin perjuicio de aquellos registros cuya conservación resulte necesaria por obligaciones legales, reglamentarias, deportivas, documentales o históricas.

Los resultados oficiales, emparejamientos, clasificaciones, planillas y demás registros técnicos indispensables para acreditar el desarrollo de la competencia conservarán el tratamiento que corresponda de acuerdo con las normas deportivas y legales aplicables.



PRENSA SUDAMERICANA Y CREADORES DE CONTENIDO

Todos los periodistas, reporteros, fotógrafos, camarógrafos y creadores de contenido digital que acompañen a las delegaciones o realicen cubrimiento del Campeonato deberán tramitar previamente su Acreditación de Prensa.

Como condición para recibirla deberán aceptar las normas de protección de menores, privacidad, tratamiento de imagen, acceso a zonas restringidas y demás disposiciones establecidas por la organización.

Los participantes podrán atender solicitudes de los medios de comunicación en los espacios y momentos determinados por la organización. Tratándose de menores de edad, cualquier entrevista individual deberá realizarse conforme a las disposiciones de protección de menores, tratamiento de datos e imagen previstas en estas Bases y, cuando corresponda, con conocimiento y acompañamiento del Delegado Oficial, padre, tutor o representante legal.

La organización podrá limitar o retirar una acreditación cuando se incumplan estas disposiciones o cuando una actuación pueda comprometer la privacidad, seguridad, dignidad o interés superior de un menor.

XI.- MARCO ÉTICO Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO U7-U17 DE AJEDREZ 2026

El Campeonato Sudamericano U7-U17 de Ajedrez 2026 de Bogotá, no solo es el epicentro del talento infantil y juvenil del continente, sino también un espacio para la formación de ciudadanos íntegros. El éxito de este certamen se fundamenta en el cumplimiento estricto de principios institucionales que garantizan un entorno seguro, justo, inclusivo y de sana convivencia para los deportistas de las 10 naciones sudamericanas participantes.

PROTECCIÓN DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES (SAFEGUARDING)

Al ser un evento exclusivo para menores, la seguridad física y emocional de los niños y jóvenes es la máxima prioridad de la organización en Bogotá:

- **Entorno Seguro:** Implementación de protocolos estrictos para evitar cualquier tipo de acoso, maltrato o discriminación dentro de las áreas de competencia y hoteles oficiales.



- **Líder de Seguridad y Gestión del Riesgo:** Designación de personal capacitado para atender de forma inmediata y confidencial cualquier alerta o situación de riesgo que afecte a los menores.
- **Control de Accesos:** Restricción estricta del ingreso de personas ajenas a las delegaciones oficiales a las zonas de juego y áreas de alojamiento.

INTEGRIDAD DEPORTIVA Y COMPROMISO CON EL JUEGO LIMPIO (FAIR PLAY)

A pesar de ser un torneo formativo, el respeto a las reglas del juego es fundamental para la educación deportiva de las nuevas promesas de Sudamérica:

- **Control de Dispositivos:** Prohibición absoluta del ingreso de teléfonos celulares, relojes inteligentes o cualquier elemento electrónico al área de juego por parte de jugadores, entrenadores y acompañantes.
- **Educación en Valores:** Promoción del juego limpio antes, durante y después de cada partida, enseñando a los competidores a aceptar la victoria con humildad y la derrota con dignidad.
- **Cuerpo Arbitral Pedagógico:** Árbitros enfocados no solo en aplicar el reglamento FIDE, sino en guiar con pedagogía a las categorías más pequeñas (U7, U9, U11) para evitar confusiones técnicas.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

El campeonato garantiza que todos los niños y jóvenes de Sudamérica compitan bajo las mismas condiciones técnicas y logísticas:

- **Paridad de Condiciones:** Ofrecer la misma calidad de escenarios, material de juego (tableros, piezas y relojes) y cobertura mediática tanto para las ramas absolutas como femeninas de todas las categorías.
- **Inclusión de Categorías:** Respetar los ritmos y necesidades específicas de cada grupo de edad, asegurando que desde los deportistas U7 hasta los U17 cuenten con las garantías necesarias para su óptimo desempeño.



INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

Bogotá abre sus puertas a todo el talento sudamericano sin distinciones físicas ni de capacidades:

- **Espacios Accesibles:** Adecuación del escenario deportivo y de los hoteles para recibir a deportistas con movilidad reducida o necesidades educativas especiales.
- **Adaptaciones Técnicas:** Garantía de uso de material adaptado si algún atleta con discapacidad visual o auditiva lo requiere para competir de igual a igual.

La organización verificará previamente las condiciones de accesibilidad de los escenarios y servicios oficiales del Campeonato y establecerá, dentro del proceso de inscripción, un mecanismo para que las Federaciones Nacionales informen los requerimientos específicos de sus integrantes, con el fin de adoptar los ajustes razonables que resulten procedentes y materialmente posibles.

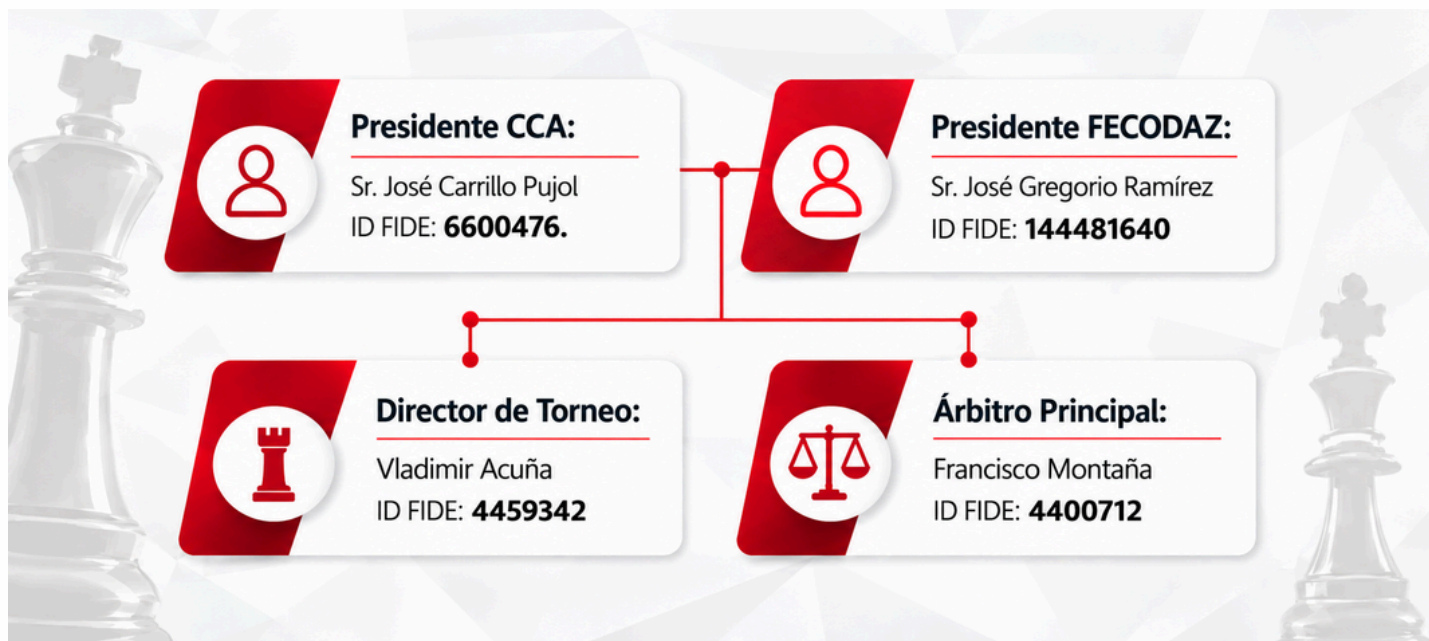
HERMANDAD SUDAMERICANA Y RESPETO ENTRE DELEGACIONES

Bajo el lema "Gens una sumus" (Somos una familia), este torneo busca estrechar los lazos culturales y deportivos entre los 10 países hermanos de la región:

- **Fraternidad Deportiva:** Fomentar el respeto mutuo entre los jugadores de las distintas banderas, recordando que el tablero es un puente de amistad y no de división.
- **Espacios de Integración:** Promover actividades de intercambio cultural que permitan a las delegaciones conocer la calidez de Bogotá y el centro del país, fortaleciendo el compañerismo fuera de la competencia.

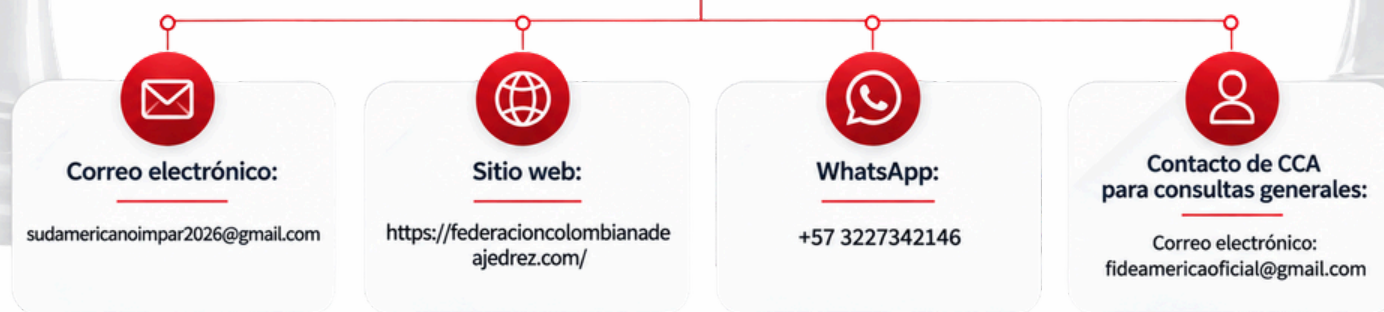


XII.- DIRECTORES DE TORNEO



XIII.- INFORMACIÓN DE CONTACTO

COMITÉ ORGANIZADOR





VII CAMPEONATO
SUDAMERICANO
DE AJEDREZ ABSOLUTO Y FEMENINO
U7 - U17

REGLAMENTO TÉCNICO



BOGOTÁ 2026

DEL 26 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE



XIV.- NORMATIVA APLICABLE

Los Campeonatos Sudamericano U7-U17 2026 Absoluta y Femenina, se jugarán de acuerdo con las Leyes de Ajedrez de la FIDE, el Reglamento General de Competiciones de la FIDE, las Reglas CCA aplicables y el presente Reglamento Técnico. En cualquier momento, cualquier circunstancia o caso fortuito no contemplado en las normas anteriores será remitido al Presidente de la CCA para decisión final.

XV.- FORMATO Y SISTEMA

El Torneo Clásico se jugará por el sistema suizo a **nueve rondas (09)**, o Round Robin para el caso que el torneo cuente con 10 participantes o menos.

El Torneo Rápido se jugará por el sistema suizo a **siete rondas (07)**, o Round Robin para el caso que el torneo cuente con 8 participantes o menos.

El Torneo Blitz se jugará por el sistema suizo a **nueve rondas (09)**, o Round Robin para el caso que el torneo cuente con 10 participantes o menos.

XVI.- CONTROL DE TIEMPO

El siguiente control de tiempo se utilizará para todos los juegos:

Torneo Clásico: Tiempo de juego 60 minutos más 30 segundos de incremento por jugada, desde primera movida.

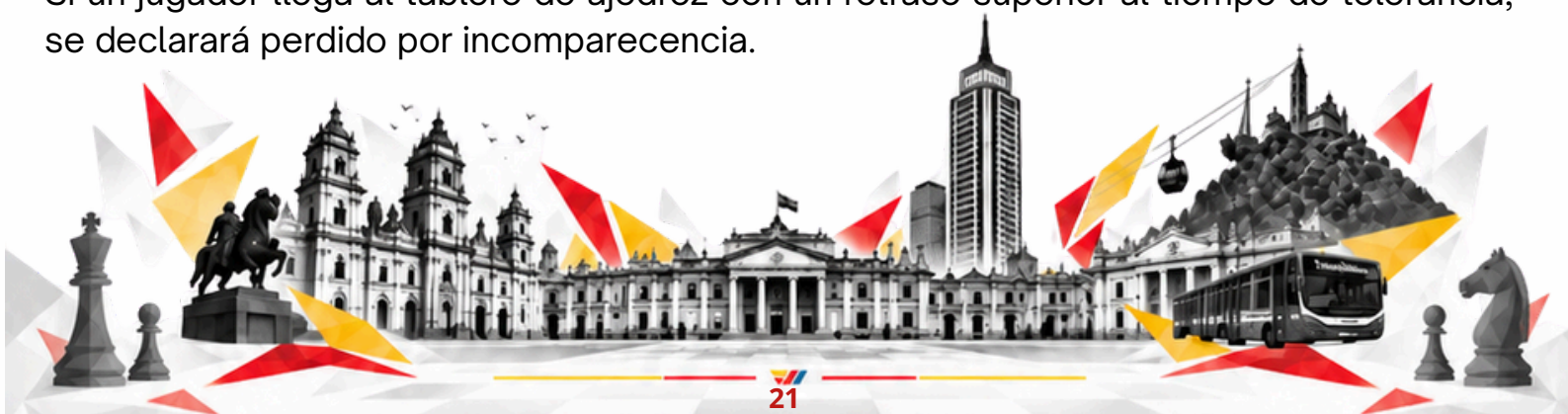
El tiempo de tolerancia, una vez iniciada la ronda, será de 30 minutos.

Si un jugador llega al tablero de ajedrez con un retraso superior al tiempo de tolerancia, se declarará perdido por incomparecencia.

Torneo Rápido: Tiempo de juego 10 minutos más 05 segundos de incremento por jugada, desde primera movida.

Tiempo de tolerancia una vez iniciada la ronda hasta agotar tiempo de reloj

Si un jugador llega al tablero de ajedrez con un retraso superior al tiempo de tolerancia, se declarará perdido por incomparecencia.



Torneo Blitz: Tiempo de juego 03 minutos más 02 segundos de incremento por jugada, desde primera movida.

Tiempo de tolerancia una vez iniciada la ronda hasta agotar tiempo de reloj

Si un jugador llega al tablero de ajedrez con un retraso superior al tiempo de tolerancia, se declarará perdido por incomparecencia.

XVII.- DESEMPATES

Los torneos de la **CCA utilizan desempates técnicos según las Regulaciones** de desempate de la FIDE vigentes. Para las categorías en las que la competencia se juega como un evento del sistema suizo, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate se romperá de la siguiente manera, sistemas en estricto orden:

SISTEMA SUIZO:

1. Encuentro directo
2. Rating Performance
3. Buchholz corte 1 (peor)
4. Buchholz total
5. Sonneborn-berger con puntos reales

Para las categorías en las que la competencia se juega como un evento de todos contra todos, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate se romperá de la siguiente manera:

ROUND ROBIN:

1. Encuentro directo
2. Sistema Koya
3. Sonneborn-berger con puntos reales
4. Mayor número de victorias
5. Mayor número de partidas con negras





VII CAMPEONATO SUDAMERICANO DE AJEDREZ ABSOLUTO Y FEMENINO

U7 - U17
BOGOTÁ 2026

XVIII.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

 FECHA	 ACTIVIDAD	 HORA
Lunes 26 de octubre	 Día de llegada y registro	 03:00 p.m.
Lunes 26 de octubre	 Congresillo técnico	 07:00 p.m.
Martes 27 de octubre	 Inauguración	 09:00 a.m.
Martes 27 de octubre	 1° Ronda	 10:00 a.m.
Martes 27 de octubre	 2° Ronda	 04:30 p.m.
Miércoles 28 de octubre	 3° Ronda	 09:00 a.m.
Miércoles 28 de octubre	 4° Ronda	 04:00 p.m.
Jueves 29 de octubre	 5° Ronda	 09:00 a.m.
Jueves 29 de octubre	 6° Ronda	 04:00 p.m.
Viernes 30 de octubre	 7° Ronda	 09:00 p.m.
Viernes 30 de octubre	 8° Ronda	 04:00 p.m.
Sábado 31 de octubre	 9° Ronda	 09:00 a.m.
Sábado 31 de octubre	 Tarde Libre / Evento Local	 04:00 p.m.
Domingo 1 de noviembre	 Torneo Rápido Ronda 1° a 7°	 08:00 a.m.
Domingo 1 de noviembre	 Torneo Blitz Ronda 1° a 9°	 03:00 p.m.
Domingo 1 de noviembre	 Premiación	 07:00 p.m.
Lunes 2 de noviembre	 Salida delegaciones	 01:00 p.m.



XIX.- CONDUCTA DEL DEPORTISTA

Todos los participantes están sujetos a las **Leyes del Ajedrez** y se comportarán en todo momento durante el torneo de acuerdo con los estatutos de la CCA y la FIDE y los más altos principios de deportividad.

Se espera que los deportistas estén presentes en todos los eventos oficiales aprobados por la CCA y el organizador, incluidas las ceremonias de apertura y clausura y la reunión técnica. De ser necesario, el árbitro principal podrá convocar otras reuniones técnicas.

Se espera que los jugadores cooperen con los medios y estén disponibles para breves entrevistas inmediatamente después de cada partido.

Los jugadores deberán cumplir con los requisitos de las Regulaciones de la FIDE para mantener una apariencia digna en todo momento durante el evento.

XX.- JUEGO LIMPIO; EQUIPO ELECTRÓNICO

Se implementarán medidas **de juego limpio según las pautas anti trampas de la FIDE**. Con la única excepción del equipo de registro de movimientos. Durante la partida los jugadores tienen prohibido tener cualquier dispositivo electrónico en el lugar de juego y tampoco pueden portar bolsos o mochilas.

No está permitido a los acompañantes o espectadores ingresar al salón de juego.

XXI.- COMITÉ DE APELACIONES

El Comité de Apelaciones estará conformado por tres (3) miembros titulares y dos (2) de reserva. La CCA nombrará al Presidente, quien actuará como miembro titular, mientras que los integrantes restantes serán elegidos durante el congresillo técnico. La totalidad de los nombres se anunciará oficialmente al concluir dicha reunión, antes del inicio de la Ronda 1.

Ninguno de los tres (3) miembros del comité de apelaciones podrá juzgar una disputa que involucre a un jugador de su federación nacional de ajedrez. Un miembro de reserva toma su lugar en tal caso.



Las protestas deberán ser presentadas exclusivamente por los jugadores, de forma escrita, en un plazo máximo de una (1) hora posterior a la finalización de la ronda o del momento en que ocurrió el hecho en cuestión.

Cada protesta debe ir acompañada de una cuota de depósito de USD 100 (Cien dólares americanos). Si se acepta la protesta, se devolverá la tasa. Si la protesta es rechazada, perderá la tarifa.

El Comité de Apelaciones podrá decidir sobre los siguientes asuntos:

- a) una apelación contra una decisión de un árbitro,
- b) una protesta contra el comportamiento de un jugador,
- c) todos los demás asuntos que el Comité considere pertinentes.

La decisión escrita del Comité de Apelaciones es definitiva.

XXII.- PREMIOS

El ganador de cada categoría y rama del VII Campeonato Sudamericano U7-U17 2026, recibirá el título de Campeón y los correspondientes premios que se establecen a continuación.

En cada una de las modalidades Clásico, Rápido y Blitz se premiarán los cinco primeros lugares de cada categoría y rama:



INVITACIÓN



VII CAMPEONATO
SUDAMERICANO
DE AJEDREZ ABSOLUTO Y FEMENINO
U7 - U17



BOGOTÁ 2026

DEL 26 DE OCTUBRE AL 2 DE NOVIEMBRE